

Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL DOCUMENTO DERIVADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN LLEVADO A CABO ENTRE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2016



Los contenidos de esta presentación

**1] Proceso de participación
previsto y realizado**


2] Participantes

**3] La propuestas del proceso
y su trazabilidad**



1]

**Proceso de
participación
previsto y realizado**



El proceso de participación ha sido desarrollado por el **Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra** con la colaboración del **Servicio de Gobierno Abierto** y ha contado con la Asistencia Técnica de la empresa **Proyecto 21**, adjudicataria del concurso público convocado a este efecto.

El proceso se ha articulado a través de **diferentes canales e instrumentos**, presenciales y *on line*.

Proceso participativo Plan de Impulso de la participación ciudadana en Navarra 2016-2019



Mayo - Junio 2016

Septiembre - Octubre 2016

Noviembre 2016

Seguimiento

Momento del proceso

@ Proceso participación online

1|

Jornadas públicas de presentación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019 en el Instituto Navarro de Administración Pública, los días **19 y 20 de mayo de 2016.**

El día 19 de mayo la Jornada estuvo destinada a **entidades sociales y personas expertas** y el 20 de mayo a **representantes de las Entidades Locales.**

JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAVARRA 2016 - 2019



FECHA Y HORA:

19 de mayo de 2016, a las 17:00 h.

LUGAR

Instituto Navarro de Administración Pública
(Sala Pío Baroja)
Calle Navarrería, 39. Pamplona

INSCRIPCIONES:

Antes del 17 de mayo en: [URL](#)

ORGANIZA:

Nafarroako  Gobierno
Gobernua  de Navarra

DIRIGIDA AL personal de las Administraciones, universidades, agencias de desarrollo local, ámbito empresarial, colegios profesionales, medios de comunicación, expertos y profesionales relacionados, sindicatos, ONGs, asociaciones ciudadanas y profesionales y público interesado en general.

OBJETIVOS

- Presentar el borrador del plan de impulso de la participación ciudadana en Navarra 2016-2019.
- Presentar el proceso de participación previsto: informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia y criterios a considerar en la participación ciudadana promovida desde las instituciones.

PROGRAMA

17,00 h. Apertura y presentación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra a cargo de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, **Ana Ollo Hualde**.

17,30 h. Ponencia sobre "*Participación institucional: entre la responsabilidad pública y la deliberación ciudadana*", a cargo de **Quim Brugué**, Catedrático de Ciencia Política. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.

18,30 h. Presentación del Plan de Participación previsto para la aprobación del Plan del Plan de Impulso de la Participación ciudadana en Navarra, a cargo de **Pello Pellejero Goñi**, Director General de Comunicación y Relaciones Ciudadanas.

19,00 h. Intervenciones de los Asistentes y diálogo con los ponentes.

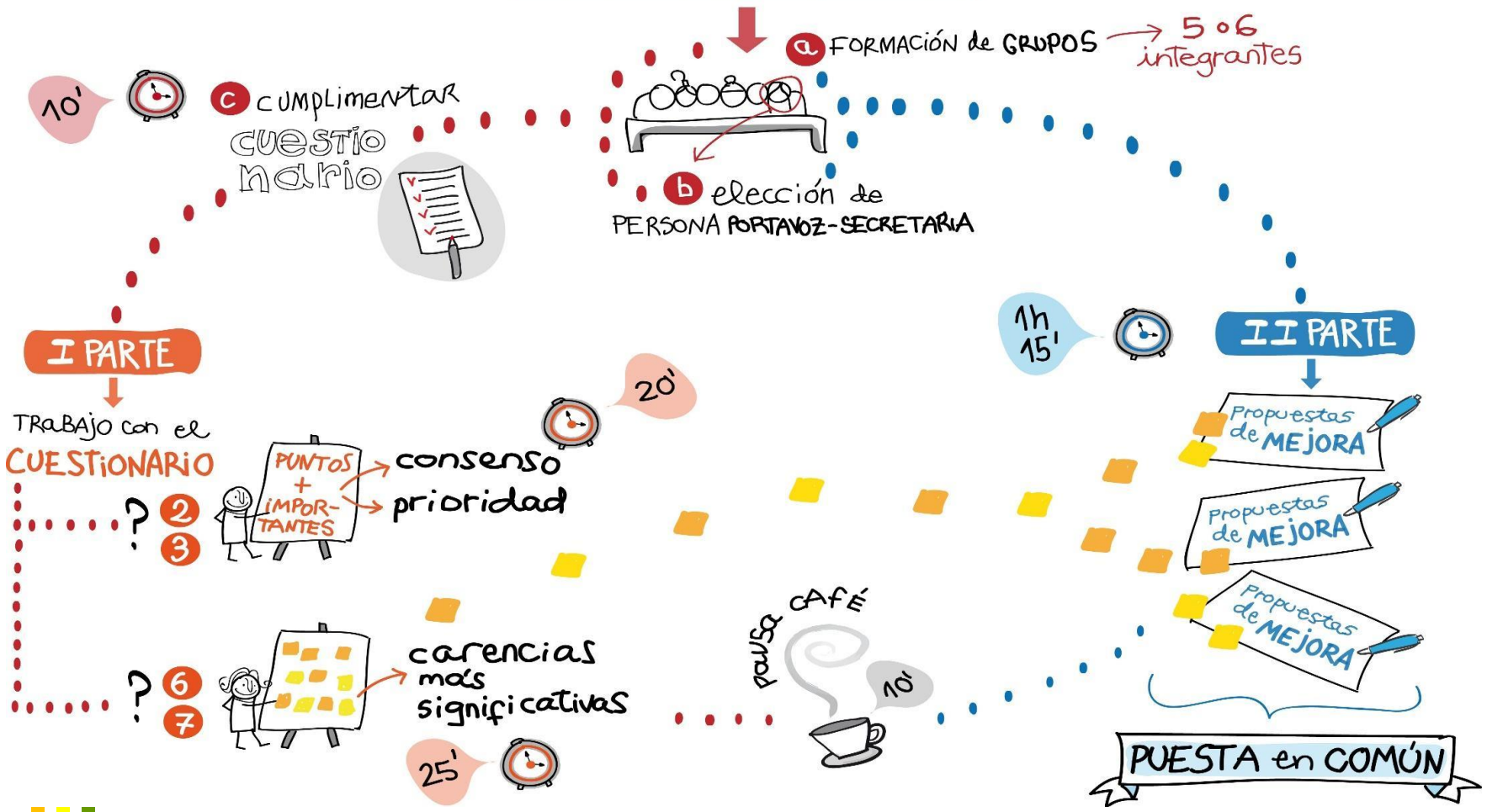
20,00 h. Fin de la Jornada.

2|

En junio de 2016 se celebraron **seis mesas sectoriales de participación**.

Ámbito sectorial	Fecha de celebración
PERSONAS EXPERTAS	1 de junio de 2016
EMPRESAS PÚBLICAS	2 de junio de 2016
AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES	9 de junio de 2016
ÁMBITO DE SERVICIOS	15 de junio de 2016
ÁMBITO LOCAL	22 de junio de 2016
ONGs	27 de junio de 2016

METODOLOGÍA



FALTA DE CULTURA DEMOCRÁTICA

- facilitar más CAUCES de **INFORMACIÓN**
- dar a las Administraciones **+ RECURSOS**
- LENGUAJE adaptado** a la ciudadanía
- RECUPERAR** la figura del **aguacil**
- esforzarse por **SENSIBILIZAR** sobre importancia de la **PARTICIPACIÓN**
- DISEÑAR** planes de participación ciudadana con **CLAROS OBJETIVOS** de ALCANCE INTERNO y EXTERNO
- INVERTIR EN FORMACIÓN** e información en CULTURA PARTICIPATIVA

DESINTERÉS POLÍTICO Y TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

- modificar pautas de trabajo desde la Administración → **MEJOR COORDINACIÓN** con los técnicos y técnicas
- favorecer la obtención de **RESULTADOS**
- CLASE POLÍTICA** **COMPROMISO REAL** PROCESOS ADMINISTRATIVOS CLAROS
- bUENAS PRÁCTICAS** | **RENDICIÓN de CUENTAS** | **SISTEMAS de EVALUACIÓN PÚBLICOS**
- MOTIVAR** al CUERPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 - regulación normativa de los procesos
 - apoyo** político
 - oportunidad de **RECICLAJE** profesional
 - servicio de **asesoramiento** y **acompañamiento**

FALTA DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

- introducir NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- informar** con DETALLE a la ciudadanía sobre el diseño, planificación y desarrollo de los procesos
- definir de manera clara y desde **fases tempranas** **LOS REGLAS DEL JUEGO y LAS NORMAS**

DEFICIENTE REGULACIÓN NORMATIVA

ESCASEZ DE RECURSOS

- Gobierno de NAVARRA**
- acordar **CONVENIOS**
- subvenciones** para **PLANES ASISTENCIAS TÉCNICAS**
- PLATAFORMAS COMUNES** (buenas prácticas, premios...)

Adaptar la **LEY**

- a la creciente demanda de la ciudadanía
- plasmada en **MECANISMOS MUNICIPALES** de acuerdo a la ley



27 JUN 2016 SESIÓN SECTORIAL ONGS

<p>CONSEJOS</p> <p>APARECEN COMO los ÚNICOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los consejos deben MEJORAR su FUNCIONAMIENTO Convocados con suficiente antelación RACIONALIZAR los TIEMPOS Establecer pautas que generen credibilidad Fomentar una mayor VOLUNTAD política Articular otros modos de participación Definir los temas, elaborar un plan de desarrollo y unos OBJETIVOS Implementar indicadores de EFICACIA Hacer seguimiento y asegurar una dotación 	<p>FALTA de CULTURA DEMOCRÁTICA</p> <p>EN LAS ADMINISTRACIONES + EN LA CIUDADANÍA</p> <p>DESINTERÉS POLÍTICO Y TÉCNICO-ADMINISTRATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la educación y formación en materia participativa en CENTROS EDUCATIVOS Y PARQUE PERSONAS ADULTAS NORMATIVA que favorezca la participación Recursos humanos y técnicos especializados Modificar la visión asistencialista de lo social Administración: cambiar una estructura excesivamente DEPARTAMENTALIZADA
<p>FALTA de RESPUESTA POR PARTE de</p> <p>PARTIDOS POLÍTICOS GOBIERNO y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer esfuerzos por superar la hipocresía política Establecer unas pautas de TRABAJO CONJUNTO Detectar una INTERLOCUCIÓN VÁLIDA 	<p>DÉFICIT de INFORMACIÓN y de RETORNO HACIA la CIUDADANÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para mejorar la CULTURA PARTICIPATIVA Establecer pautas de trabajo para evitar la DEJADEZ Gestionar un sistema de devolución o retorno Mejorar los CANALES de COMUNICACIÓN
<p>BRECHA digital de algunos colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer políticas de universalización de internet Establecer programas para la Alfabetización Usar VÍAS COMPLEMENTARIAS a internet + atender la exclusión social + compensar la DESIGUALDAD 	<p>NO SE CONTEMPLA la DIVERSIDAD GEOGRÁFICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Invertir la DIRECCIONALIDAD del proceso de información dispersar las reuniones de trabajo Dar una dotación económica para desplazamientos
<p>ORGANIZACIONES</p> <p>FALTA de iniciativa</p> <p>FALTA de RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una AGENDA PROPIA DESDE las ENTIDADES Implementar canales de participación hacia las ADMINISTRACIONES Contar con más financiación y recursos Crear REDES y participar como colectivos grandes + FORMACIÓN 	<p>FALTA de PREVISIÓN ante las dificultades de las PARTICIPACIONES</p> <p>que se PROMUEVE NO FACILITA</p> <p>la PARTICIPACIÓN</p> <p>que se PROMUEVE NO FACILITA la PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Normalizar el uso de un lenguaje inclusivo Adaptar la información y los espacios claros y accesibles y la NORMATIVA también Tener en cuenta la EXCLUSIÓN SOCIAL Diversificar los medios más allá de e Priorizar el FIN DELIBERATIVO Promover mejores actividades de participación Invertir en formación EVITAR el JUEGO POLÍTICO ciudadanía y ENTIDADES

PLAN DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

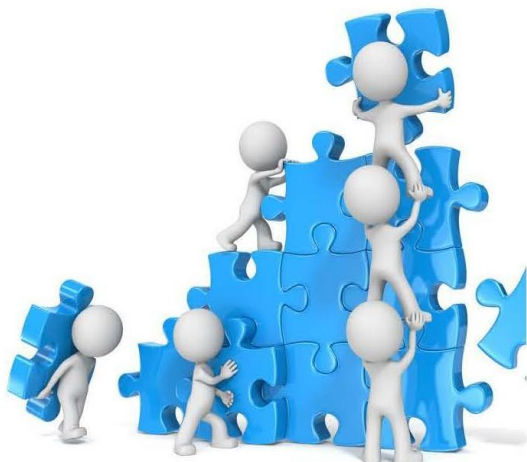
3|

El 8 de septiembre de 2016 se celebró una **jornada de sensibilización en materia de participación y género**, en la que se desarrollaron talleres sobre la inclusión de la **perspectiva de género** en el Plan.

Como resultado de esta sesión, se ha incluido un **nuevo objetivo y nuevas medidas en el Plan** y se ha modificado sensiblemente el texto del documento.

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DENTRO DEL
PLAN DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN NAVARRA 2016-2019:

¿QUÉ ESPERAMOS DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA?



FECHA Y HORA:

8 de septiembre de 2016, a las 16:30 h.

LUGAR

Instituto Navarro de Administración Pública
(Sala Pío Baroja)
Calle Navarrería, 39. Pamplona

INSCRIPCIONES:

Antes del 6 de septiembre en: <http://bit.ly/Jornada0809>

ORGANIZA:

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

DIRIGIDA AL público interesado en general, personal de las Administraciones, universidades, agencias de desarrollo local, ámbito empresarial, colegios profesionales, medios de comunicación, personas expertas y profesionales del ámbito, sindicatos, ONGs, y asociaciones ciudadanas y profesionales.

OBJETIVOS

- Analizar los procesos participativos, intentando valorar su impacto real sobre el diseño de políticas públicas. ¿Qué ocurre con las propuestas que surgen de estos procesos? ¿Se llevan a la práctica? ¿Por qué unas propuestas se adoptan y otras no?
- Reflexionar sobre los instrumentos necesarios para posibilitar la participación de todos los sectores de población, incidiendo en la perspectiva de género.
- Generar un espacio de trabajo sobre el enfoque de género en los procesos de participación ciudadana promovida desde las instituciones.

PROGRAMA

16,30 h. Apertura y presentación de la Jornada a cargo de la Directora del Servicio de Atención y Participación Ciudadana, **Itziar Cia Pino**.

16,35 h. Ponencia sobre "Mecanismos de participación: objetivos declarados y rendimientos probables", a cargo de **Joan Font Fábregas**, Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC).

17,20 h. Presentación del significado de la perspectiva de género en los procesos participados, a cargo de **Geno Ochoaño Ortiz**, Subdirectora de promoción y gestión del INAI/NABI

17,30 h. Ponencia sobre "*Mirar la profundización democrática desde la perspectiva de género*", a cargo de **Jone Martínez Palacios**, Profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).


Talleres: "*El enfoque de género en el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019*".

20,00 h. Fin de la Jornada.

4|

En septiembre y octubre de 2016 se celebraron **dos reuniones deliberativas monográficas**, en las que se realizaron propuestas concretas de adición o modificación al borrador del Plan:

Sesión Deliberativa	Fecha de celebración
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAVARRA	29 de septiembre de 2016
NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y NUEVOS SECTORES A INTEGRAR	18 de octubre de 2016



Se convocaron asimismo otras dos sesiones deliberativas que, por falta de quorum, no llegaron a celebrarse:

'Legislación y desarrollo normativo', el 13 octubre, y

'La participación ciudadana a través de los Órganos Colegiados', el 25 de octubre.

5|

El Portal de Gobierno Abierto ha sido la plataforma utilizada para publicar toda la información del proceso (documentos; actas; informes etc.) así como para anunciar las reuniones e inscribirse en las mismas.

A través de este Portal también se puso en marcha un **foro de debate on line** a partir del 7 de octubre en el que se posibilitó la discusión y la realización de aportaciones específicamente sobre normativa y órganos colegiados.

6|

En noviembre se realizaron una serie de **entrevistas a personas expertas** en materia de **legislación y desarrollo normativo** (juristas, asociaciones sectoriales, colegios profesionales, oficina del defensor del pueblo, departamentos de derecho de las universidades, y asesoría jurídica y secretarías generales técnicas del Gobierno y del Parlamento).

El objetivo: profundizar en las **necesidades de modificación del cuerpo normativo vigente** en Navarra.

7|

En noviembre se realizó también un **panel sociológico sobre nuevas formas de participación y nuevos sectores.**

Entre sus objetivos, avanzar en la **integración de los sectores sociales que menos participan** en los procesos. El Panel, finalmente, lo constituyeron 13 personas de diferentes sectores que, utilizando el método Delphi, respondieron a los cuestionarios remitidos.

8|

Se realizaron también entrevistas a personal de la Administración y a representantes de organizaciones sociales en los Consejos Consultivos Territoriales en materia de Educación, Salud y Bienestar Social.

Los objetivos: profundizar en la **evaluación de los Órganos Colegiados** del Gobierno de Navarra y establecer **propuestas para la mejora de la participación** tanto interna como externa en los Consejos consultivos que promueve la Administración.

9|

Por último, se ha remitido un questionario sobre la percepción de la participación ciudadana a más de **50 personas** pertenecientes a entidades sociales, empresas y a personas expertas en el tema.

En todo este periodo también se ha sometido el Plan a exposición pública a través del Portal de Gobierno Abierto, que se inició el 19/05/2016 y finalizó el 11/11/2016.

10|

Durante los meses de **enero, febrero y mitad de marzo** el Servicio de Atención y Participación Ciudadana ha **trabajado sobre las propuestas y las ha contrastado**, antes de proponer su aceptación, con las **Direcciones Generales de todos los Departamentos del Gobierno y con otras entidades** implicadas.



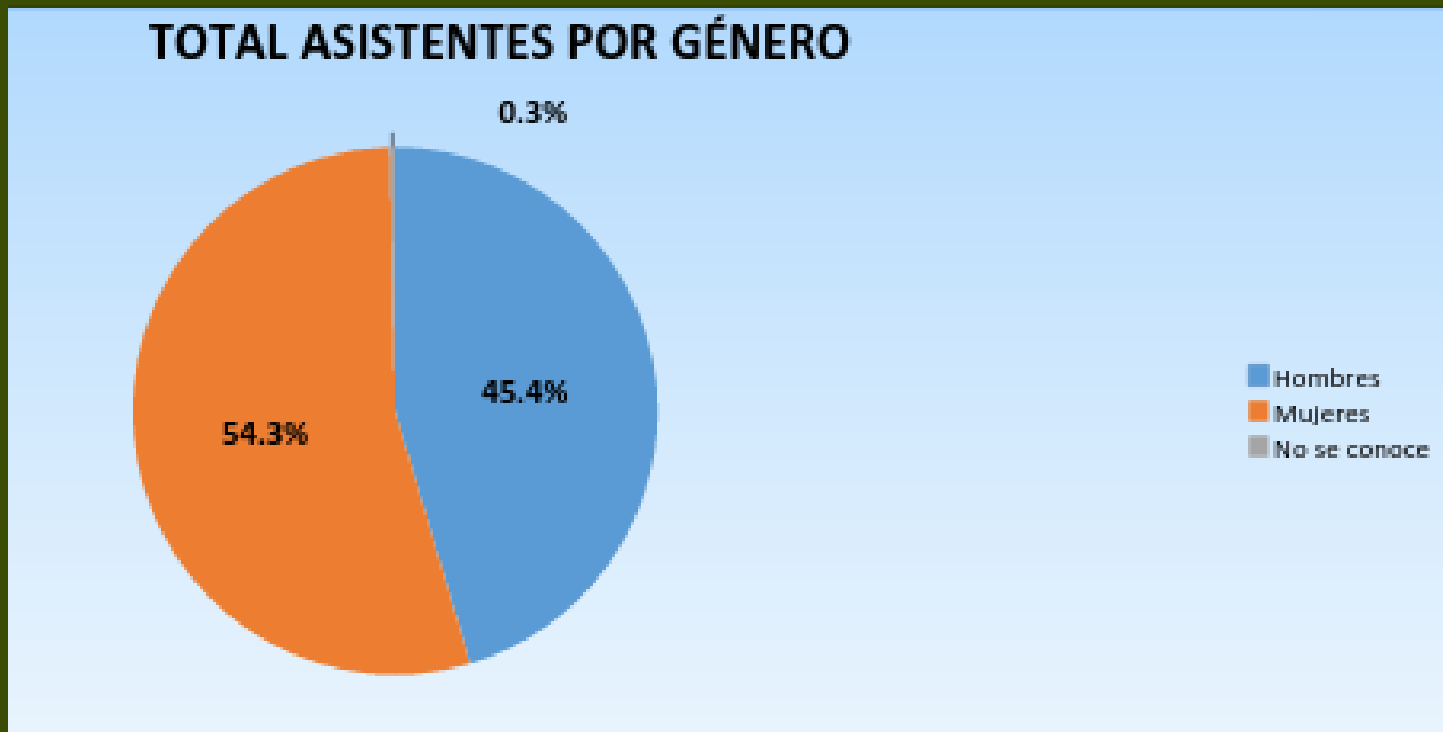
2]

Participantes

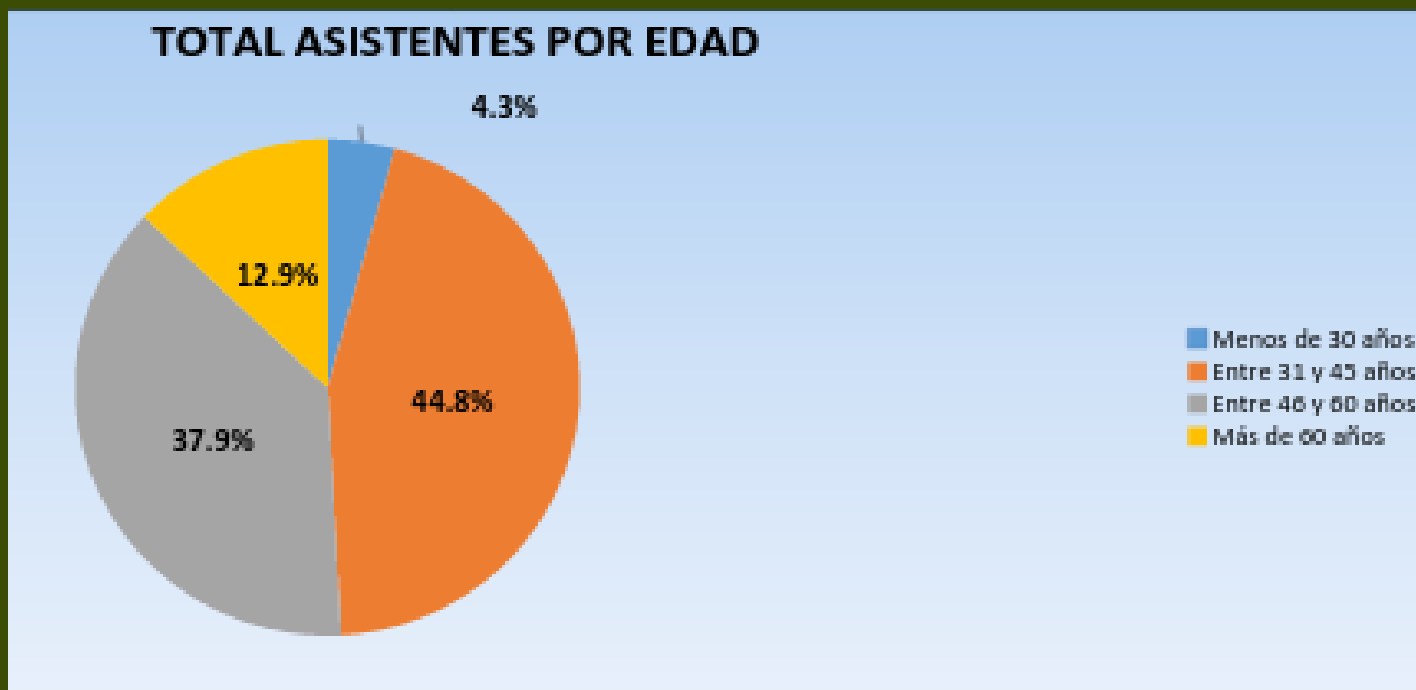
Se invitó a participar en el proceso a **más de 300 entidades y personas** de los diferentes sectores institucionales y sociales.

Sector	Entidades
<i>Público</i>	Todos los Departamentos del Gobierno de Navarra Entidades Locales Empresas Públicas Universidad Pública de Navarra UNED
<i>Privado</i>	Universidad de Navarra Agencias de Desarrollo Local CEN y Asociaciones Empresariales Colegios Profesionales Medios de comunicación Expertos y profesionales relacionados
<i>ONGs y asociaciones</i>	Sindicatos ONGs Asociaciones ciudadanas Asociaciones profesionales

Un total de 335 personas y entidades han participado en el proceso, con **una mayor proporción de mujeres** (54,3%) que hombres (45,4%).

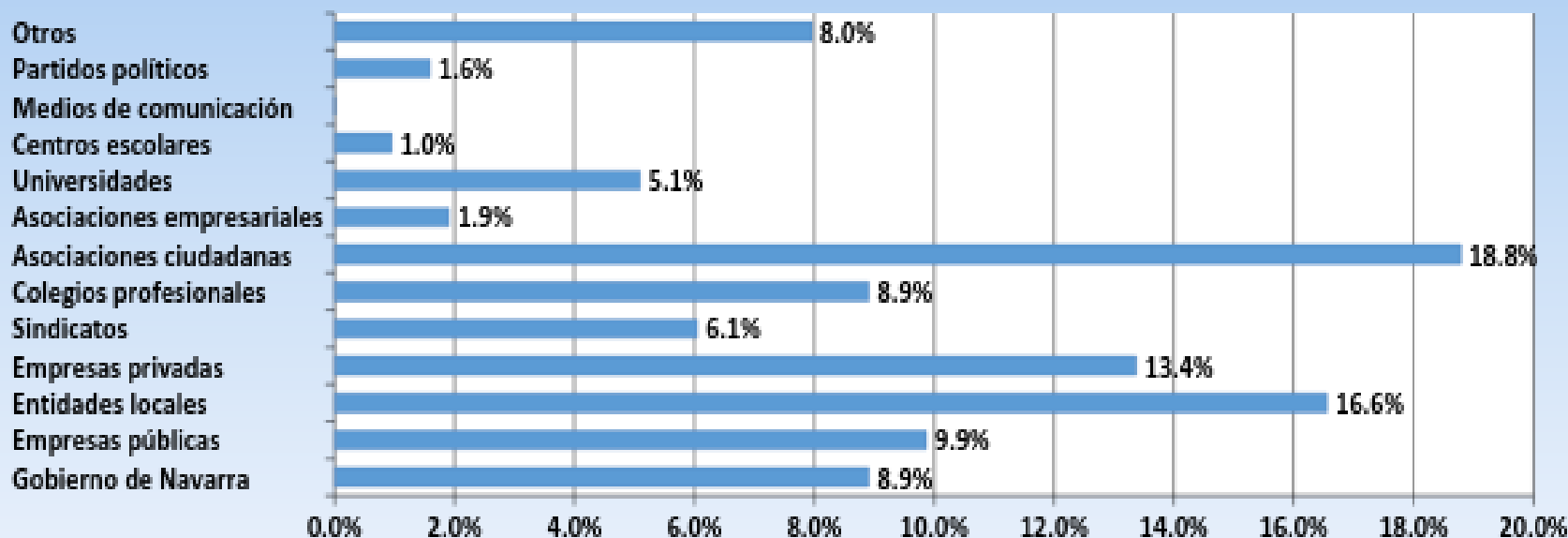


El **44,8%** tienen entre 31 y 45 años, el **37,9%** entre 46 y 60 años. El **12,9%** más de 60 años y sólo el **4,3%** son menores de 30 años.



Por sectores, el mayor porcentaje corresponde a las asociaciones, seguido de entidades locales y empresas privadas.


TOTAL ASISTENTES POR SECTOR DE PROCEDENCIA





3]

**Las propuestas del
proceso y su
trazabilidad**



Total de propuestas de modificación del Plan presentadas: 180

Propuestas repetidas (presentadas por diferentes participantes): **17**

Propuestas recogidas como observaciones globales a tener en cuenta: **17**

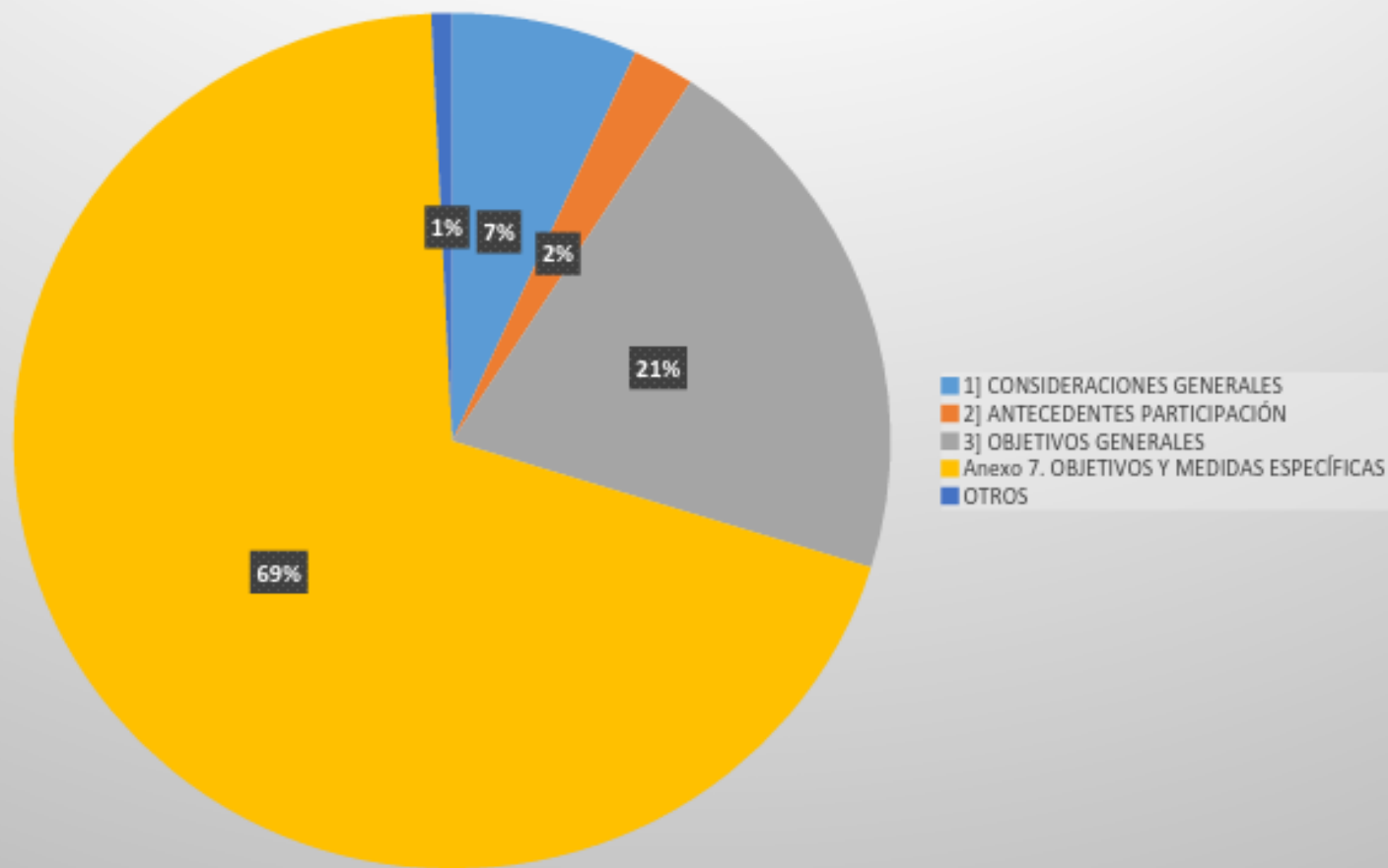
Propuestas presentadas ya contempladas en el Plan: **15**

Propuestas presentadas como modificaciones al Plan: **131**

**PROPUESTAS PRESENTADAS POR CAPÍTULOS
Y OBJETIVOS DEL BORRADOR DEL PLAN**

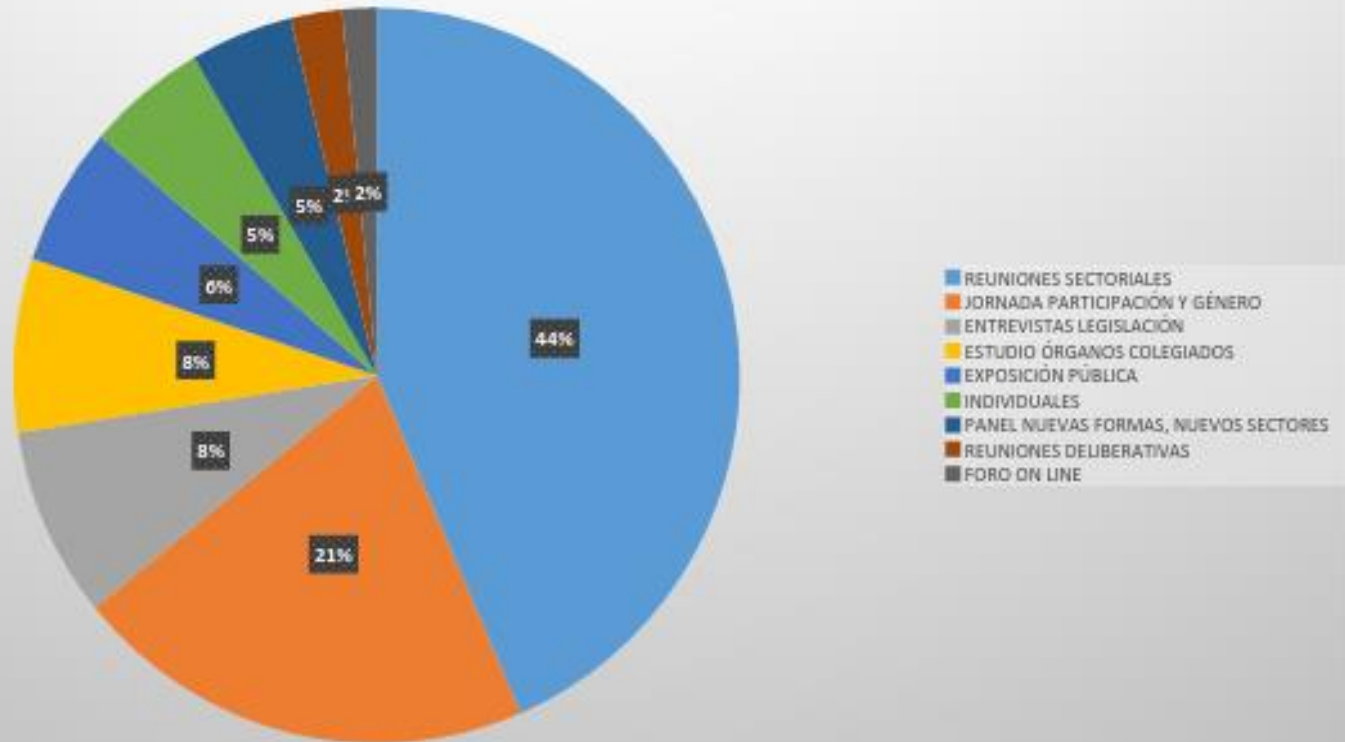
TOTAL	131
1] CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN	9
2] ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
3] OBJETIVOS Y MEDIDAS	27
Anexo 2. RELACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS	1
Anexo 7. OBJETIVOS, MEDIDAS, RESULTADOS, SEGUIMIENTO	91
1. Disponer de un Plan de Participación Ciudadana en Navarra	16
2. Apoyar la implantación del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana	28
3. Apoyar la implantación de la participación en las Entidades Locales	16
4. Apoyar la implantación en otras entidades	1
5. Impulsar la difusión de valores y la implantación de la participación ciudadana y contribuir al desarrollo de experiencias	3
6. Profundizar en la investigación y el conocimiento sobre la situación de la participación ciudadana en Navarra	4
7. Modificar la Ley 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, y elaborar y aprobar su desarrollo reglamentario	23

PROPUESTAS PRESENTADAS POR CAPÍTULOS DEL BORRADOR DEL PLAN

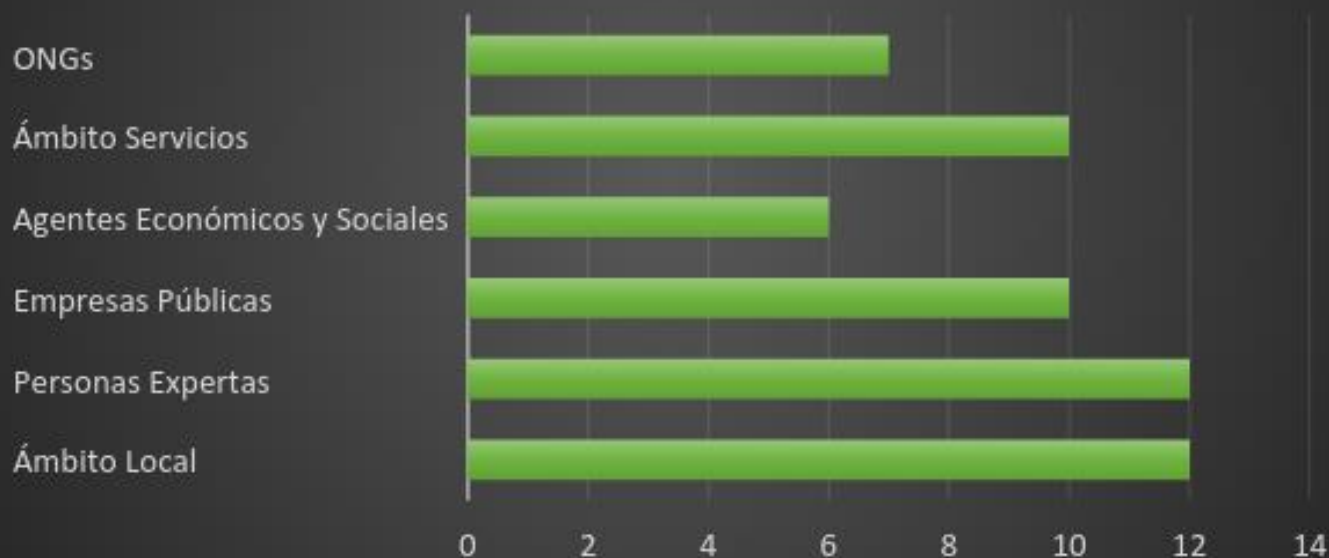



ACTIVIDAD	NÚMERO PROPUESTAS
REUNIONES SECTORIALES	57
Ámbito Local	12
Personas Expertas	12
Empresas Públicas	10
Agentes Económicos y Sociales	6
Ámbito Servicios	10
ONGs	7
REUNIONES DELIBERATIVAS [OBSERVATORIO]	3
JORNADA SENSIBILIZACIÓN [GÉNERO]	27
ENTREVISTAS LEGISLACIÓN	11
PANEL NUEVAS FORMAS, NUEVOS SECTORES	6
ESTUDIO ÓRGANOS COLEGIADOS	10
FORO ON LINE	2
EXPOSICIÓN PÚBLICA	8
INDIVIDUALES	7
TOTAL	131

PROPUESTAS PRESENTADAS AL BORRADOR DEL PLAN (según actividad realizada)




PROPUESTAS PRESENTADAS AL BORRADOR DEL PLAN EN LAS REUNIONES SECTORIALES (por sector)





El **proceso de elaboración de las propuestas** ha sido el siguiente:

- a) Las personas participantes en las diferentes actividades **realizaban sus propuestas** que eran recogidas posteriormente en las actas o en los informes de la actividad por la empresa Proyecto 21.
- b) Proyecto 21 presentó un **informe con todas las propuestas** indicando su origen.
- c) El Servicio de Atención y Participación Ciudadana las **analizó, ubicó y adaptó al formato del Plan.**



Las propuestas recogidas en el proceso de participación se han **organizado y agrupado temáticamente**, chequeando si ya podrían estar recogidas en el texto, los objetivos y/o las medidas y, en caso negativo, procurando buscarles la mejor ubicación y redacción posible en el contexto del documento del Plan.

Así, algunas propuestas se han contemplado como **nuevas incorporaciones** al documento y otras como **modificaciones de contenidos** ya incorporados. Un tercer grupo de propuestas, muy reducido, **no ha sido incluido** por ya estar recogidas o por diferentes motivos, que luego detallaremos.

Entre las incorporaciones y modificaciones, algunas se han realizado en el **texto del documento** (capítulos 1 y 2, introducciones a los objetivos y medidas del capítulo 3 o anexos):

- **64** incorporaciones o modificaciones sustanciales en el texto del documento
- Modificaciones sustanciales en los **anexos 1 y 2**
- Nuevos **anexos 8, 9 y 10**

Otras lo han sido directamente en los objetivos generales, específicos y medidas del Plan.

38 cambios o incorporaciones sustanciales en los objetivos y medidas del Plan

- **1 nuevo objetivo general**
- **3 nuevos objetivos específicos**
- **12 nuevas medidas**
- Cambios de contenido en **1 objetivo general**
- Cambios de contenido en **4 objetivos específicos**
- Cambios de contenido en **17 medidas**

No se contemplan en este resumen los cambios que solo atañen a la redacción o expresión formal

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Nuevos contenidos _ **64** incorporaciones o modificaciones relevantes de contenido en el texto del documento:

- **8** en el capítulo 1 _ consideraciones generales
- **45** en el capítulo 2 _ antecedentes
- **11** en el capítulo 3 _ el texto que acompaña a los objetivos y medidas

Incluyendo, entre otros...

- Un nuevo epígrafe sobre el **Portal del Gobierno Abierto** [2.1.3]
- Cambios significativos en lo referente a la **participación en las entidades locales** [2.4.2]
- Un nuevo apartado sobre la **percepción de la participación** [2.5] con 5 bloques de contenidos:
 - 2.5.1. **Percepción general de la participación**
 - 2.5.2. **Gestión y metodologías de la participación**
 - 2.5.3. **Incorporación de nuevos sectores**
 - 2.5.4. **Los órganos colegiados**
 - 2.5.5. **Participación y género**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Actualización y mejora de contenidos en:

**Anexo 1 _ Legislación existente en materia de
participación ciudadana**

**Anexo 2 _ Relación de Órganos Colegiados
relacionados con la participación ciudadana**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Nuevos anexos en los que se han recogido las propuestas relacionadas con los **órganos colegiados**, el **observatorio de participación** y la **normativa**:

- _ porque van a tener sus **propios procesos** de elaboración/desarrollo y participación
- _ porque tienen la naturaleza de **recomendaciones metodológicas o de gestión**, más que de objetivos o medidas incluibles en el Plan

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Nuevos anexos

- **Anexo 8. Propuestas para mejorar la situación de los órganos colegiados en Navarra**
- **Anexo 9. Sugerencias y propuestas para la configuración de un Observatorio de la Participación Ciudadana**
- **Anexo 10. Recomendaciones respecto a la nueva legislación en materia de participación realizadas en el proceso**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

38 cambios o incorporaciones en los objetivos y medidas del Plan

Nuevos objetivos y medidas

- **1 nuevo objetivo general**
[participación y género]
- **3 nuevos objetivos específicos**
- **12 nuevas medidas**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Cambios de contenido en objetivos y medidas

- Cambios en **1 objetivo general**
- Cambios en **4 objetivos específicos**
- Cambios en **17 medidas**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Nuevo **objetivo general sobre género**

Objetivo 7. Establecer las medidas necesarias, de carácter transversal, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra.

- 7.1. Impulsar la incorporación de mujeres en los Órganos Colegiados y su participación en los mismos en igualdad de condiciones**
- 7.2. Incluir indicadores de género en el diseño y gestión de los procesos de participación que impulsen las Administraciones Públicas.**
- 7.3 Sensibilizar y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia de participación ciudadana**

Hay propuestas planteadas en su origen como nuevas medidas en materia de género que, bien por **estar ya incluidas dentro de la legislación vigente** (ej.: *Utilización de lenguaje inclusivo y no sexista en las convocatorias, documentación, ejemplos, imágenes, comportamientos corporales*) o **por su carácter metodológico y muy específico** (ej.: *Ampliar los canales por los que se anuncian las convocatorias: para las mujeres son muy útiles la radio y el resto de medios de comunicación locales*), no tenían cabida como tales medidas dentro del Plan.

Algunas de ellas han sido **trasladadas al texto del documento** y otras **serán incorporadas a los materiales de apoyo y procesos de acompañamiento** que se realicen en el marco del Plan.

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Cambio en el objetivo general sobre legislación:

Objetivo 8. Preparar una nueva propuesta legislativa en materia de participación ciudadana.

- 8.1.1. Constitución de un grupo de trabajo interno que estudie y prepare una propuesta legislativa en materia de participación ciudadana.**
- 8.1.2. Desarrollo de un proceso de participación pública para debatir una nueva propuesta legislativa en materia de participación ciudadana.**
- 8.1.3. Puesta en marcha de los procesos necesarios para aprobar una nueva propuesta legislativa en materia de participación ciudadana.**
- 8.1.4. Elaborar y aprobar, en su caso, el desarrollo reglamentario que se derive de la nueva Ley de Participación Ciudadana.**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Algunas de las nuevas medidas incorporadas al Plan:

- 2.1.3 Planificación coordinada de los procesos a desarrollar en cada anualidad, de forma que haya un equilibrio territorial en la celebración de sesiones presenciales y se establezcan instrumentos útiles para hacer más eficiente la participación ciudadana.**
- 2.4.4. Refuerzo de la coordinación entre los órganos administrativos encargados de la participación y los de planificación, para incorporar el resultado de la participación a la planificación de las propuestas a desarrollar.**
- 2.4.5. Análisis de las iniciativas previas de participación en el ámbito temático correspondiente para conocer el estado de la cuestión y los/as agentes participantes antes de iniciar nuevos procesos.**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Algunas de las nuevas medidas incorporadas al Plan:

- 2.4.7. Elaboración de una guía con recomendaciones para el diseño, gestión, evaluación de los procesos de participación relacionados con la aprobación de planes, programas y normativa, así como para el seguimiento de los mismos, a partir de la evaluación de los procesos ya desarrollados.**

- 2.5.3. Incorporación de la participación interna en la toma de decisiones dentro de la propia Administración, de forma que se integren diferentes puntos de vista técnicos dentro de las propuestas con carácter previo a la apertura del proceso de participación ciudadana y se informe del proceso previsto y de los resultados de la participación ciudadana, así como de las decisiones que se prevén adoptar al respecto.**

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DOCUMENTO DEL PLAN

Algunas de las nuevas medidas incorporadas al Plan:

- 3.3.4. Articulación de mecanismos de colaboración con los Grupos de Acción Local para procurar sinergias territoriales que favorezcan el impulso de la participación ciudadana a nivel local.**

- 5.1.5. Agradecimiento y reconocimiento público en los documentos y jornadas de retorno a todas las personas y entidades que participan en los procesos y contribuyen así a la mejora de las políticas públicas, planes, proyectos y programas que se ponen en marcha.**

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO

Seis propuestas de modificación no han sido introducidas en el documento.

- 1] Establecer una figura especializada en participación ciudadana en cada Departamento del Gobierno de Navarra o crear una estructura interdepartamental, de carácter técnico, responsable del impulso y la comunicación de la participación ciudadana en la Administración.**

Ya recogida en la medida:

- 2.2.2 Creación de una estructura interdepartamental que reúna a las personas responsables de participación de cada Departamento para la coordinación y promoción de la participación ciudadana en el conjunto del Gobierno. Esta estructura colaborará con las Unidades de información ya existentes en los diferentes Departamentos.**

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO

2] Se debería incluir participación en los programas educativos.

Ya incluido, aunque por el momento en forma de experiencias piloto, en las medidas:

2.6.1. Desarrollo de experiencias piloto sectoriales en materia de participación sobre la gestión de servicios en los Departamentos de Educación, Salud y Derechos Sociales.

2.6.2. Desarrollo de experiencias piloto intersectoriales en materia de infancia, juventud, mujer e inmigración.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO

3] Un conjunto de propuestas destinada directamente a mejorar la calidad de la participación en las Entidades Locales.

El Gobierno de Navarra **no tiene estas competencias en el ámbito local** y por tanto, no se pueden incluir este tipo de medidas en el Plan.

Ya se contempla **un objetivo general [3], cuatro específicos [3.1 al 3.4] y quince medidas** de apoyo, asesoramiento y acompañamiento a las Entidades Locales para que éstas puedan poner en marcha procesos de participación de calidad en el ámbito de sus competencias..

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO

4] Impulsar la autonomía de las organizaciones para desarrollar una agenda propia de participación ciudadana, diferenciada o no de la agenda política.

Este es el fin que se persigue mediante el objetivo 4, el objetivo 4.1 y las medidas 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3

Como medida es genérica, una declaración de intenciones compartida, pero no implicaría o especificaría nuevas acciones a poner en marcha.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO


5] Respecto al punto 5.1.4 del borrador del Plan [Puesta en marcha de un Premio a la Participación Ciudadana de carácter anual destinado a reconocer las mejores experiencias desarrolladas por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra, las Entidades Locales y otras organizaciones], no se debe implantar un premio a este proceso, sino ligarlo a otro premio ya consolidado.

En estos momentos, dada la situación de integración de la participación en la actividad de las organizaciones, se considera más útil y eficaz desde el punto de vista de los objetivos perseguidos el poner en marcha un Premio nuevo y específico en lugar de unirlo o tratar de buscarle un hueco a la participación en un Premio ya existente.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE NO HAN SIDO INTRODUCIDAS EN EL DOCUMENTO

6] Se deben plantear acciones más variadas y más lúdicas para atraer a la población.

El texto de las medidas no define el carácter de cada una de las acciones, que tendrá que ser decidido consensuadamente en el marco de los correspondientes acuerdos de colaboración, atendiendo a los diferentes contextos, los objetivos perseguidos, los destinatarios, etc.



Así, de las 131 propuestas generadas en el proceso de participación, solo seis (el 5%) no han sido incluidas en el documento del Plan en forma alguna.

El resto han sido agrupadas, elaboradas y redactadas para incluirlas en el texto del documento o contempladas, directamente, como nuevos objetivos y medidas del Plan o modificaciones del mismo.

Como hemos apuntado en el caso de género, hay propuestas planteadas en su origen como nuevas medidas que, por su carácter metodológico, han sido trasladadas al texto del documento y que, consecuentemente, serán incorporadas a los documentos de apoyo y procesos de acompañamiento que se realicen en el marco del Plan.

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROCESO

El proceso de participación ha incluido la **evaluación de las reuniones realizadas** mediante la técnica Diana y la habilitación de un **buzón de sugerencias** tanto on line (en el portal web de Gobierno Abierto) como físico (en las reuniones).

Además, se realizará una evaluación final de todo el proceso tras la sesión de retorno.

En la técnica Diana se han evaluado los siguientes ítems:

- **Organización**
- **Cumplimiento de objetivos**
- **Participación de las personas asistentes**
- **Metodología empleada**
- **Grado de satisfacción personal**

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROCESO



EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROCESO

La organización de las reuniones sectoriales es el objetivo evaluado con más alto nivel de valoración: cercano al 80%.

La satisfacción personal es alta para más del 60% de las personas asistentes, no llegando al 40% las medias y no contabilizándose ninguna valoración como baja.

Las valoraciones bajas, siendo muy minoritarias, se concentran en dos parámetros evaluados: el del cumplimiento de los objetivos, donde alcanza el 3,52% del total de valoraciones, y el de participación de las personas asistentes, con el 1,18%.

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROCESO


Desde el **Servicio de Atención y Participación Ciudadana** consideramos que las actividades realizadas en este proceso han servido fundamentalmente para **dar a conocer el borrador del Plan** y para **mejorar su contenido con las propuestas realizadas**.

Sin embargo, las **expectativas** que teníamos con las **sesiones deliberativas** **no se han visto satisfechas**.

En el Portal de Gobierno Abierto se puede acceder al Informe Intermedio y el documento del Plan en el que se comparan la Versión 1 (antes del proceso de participación) y la Versión 2 (después del proceso de participación).

<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/1587/documentacion>

Tras esta sesión y **con los resultados de vuestra valoración final** se elaborará el **Informe Final de Participación**, que formará parte del expediente administrativo para la **aprobación definitiva del Plan por el Gobierno**, prevista para el mes de **abril**.



Gracias a todas las personas y entidades participantes en el proceso, el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019 ha mejorado sensiblemente sus contenidos, objetivos y medidas.

Así, podrá convertirse en un instrumento útil para contribuir a mejorar las políticas públicas y la acción del Gobierno.

Y, también, para ir avanzando en el aprendizaje colectivo sobre una nueva cultura de la participación y una nueva forma de relacionarnos colectivamente.

iiiGracias!!!

Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra